



OpenCage_CC BY SA

Cherax destructor

Yabbie, cangrejo australiano

Taxonomía:

Reino: Animalia
División o Filo: Arthropoda
Clase: Malacostraca
Orden: Decapoda
Familia: Parastacidae
Género: *Cherax*
Especie: *Cherax destructor*
(Clark, 1936)

Principales especies exóticas invasoras en aguas continentales

¿Cómo es?

Es un cangrejo de río de unos 15-20 cm y 320 gramos. Tiene el caparazón suave y un par de crestas post-orbitales. Tiene el rostro convergente, sin cresta central en la que los bordes no están desarrollados ni son espinosos. Tiene el cefalotórax liso y sin sutura longitudinal. Es de color variable, desde gris azulado a verdoso o marrón, según el hábitat del entorno. Las pinzas son grandes y gruesas, con los bordes lisos, apuntadas, con tonalidades rojizas en la base y la parte ventral suele ser blanquecina o gris, mientras que la superior es del mismo color que el cuerpo.

Es omnívoro, aunque en su alimentación predomina el material vegetal.

Habita gran variedad de hábitats acuáticos dulciacuícolas. Prefiere aguas oxigenadas con buena cobertura vegetal, pero puede tolerar salinidades altas y bajo contenido en oxígeno. Se encuentra en sustratos blandos donde excava galerías que ocasionan graves alteraciones en los márgenes. Puede sobrevivir durante periodos de desecación.

Vías de entrada y expansión

Mecanismos de introducción: suelta para pesca, escape de piscifactorías y utilización como cebo vivo.

Vectores de dispersión: acuicultura y pesca.

¿Dónde está?

Fue introducido en la Zaragoza y Navarra, pero actualmente no hay registros de esta especie en el *Visor de Especies Exóticas Invasoras* (CEDEX, MITERD, 2025) ni en la *Plataforma IBERMIS* (UICN-MED, SIBIC (2025)).



Fecha de actualización: 2025

Impactos

Impactos sobre hábitats y especies:

Es un cangrejo grande y puede provocar un importante impacto ambiental. Otras especies del género *Cherax* provocan importantes alteraciones del hábitat al alimentarse de macroinvertebrados y flora acuática.

Causa la degradación de las orillas al excavar galerías a profundidades entre 50 cm a 2 metros.

Ocupa el mismo hábitat que el autóctono (*Austropotamobius pallipes*) desplazándolo por competencia por alimentación y refugio.



Impactos sobre la salud:

No existen riesgos conocidos sobre la salud humana.

Impactos socioeconómicos:

Los daños que ocasiona son importantes sobre todo en el cultivo de arroz y en las infraestructuras de riego por su actividad excavadora.

Especies semejantes:



Invasoras con gestión similar:

- Cangrejo americano (*Procambarus clarkii*)
- Cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*)
- Cangrejo de los canales (*Faxonius limosus*)
- *Faxonius rusticus*
- *Faxonius virilis*
- Cangrejo de mármol (*Procambarus fallax*)
- *Cherax quadricarinatus*



Especies nativas similares:

- Cangrejo de río europeo (*Austropotamobius pallipes*)

¿Qué hacer?

Si encontramos este cangrejo, debemos:

- 1 Evitar manipularlo o trasladarlo vivo.



- 2 Fotografíar

Una imagen detallada se podrá identificar de qué especie se trata. Una imagen del conjunto ayudará a conocer el grado de ocupación.

- 3

Registrar la ubicación

Una localización precisa permitirá a los responsables encontrar esta especie fácilmente.



- 4

Contactar con las autoridades

Escanea el código QR para encontrar los datos de contacto de la autoridad más cercana.



Métodos de control

Físicos:

Captura intensiva mediante trampas, manualmente o mediante otros métodos de captura. La desecación puede ser eficaz en masas de agua pequeñas y para su erradicación puntual, pero esta medida puede tener un impacto importante en el ecosistema.

Químicos:

Actualmente no existen agentes químicos de control específicos para esta especie.



Desconocido_CC0

Biológicos:

Se ha utilizado el hongo *Aphanomyces astaci* para infectar poblaciones de este cangrejo y tratar de erradicarlo. Este método se utilizó entre 2009 y 2011 en 3 balsas del norte de Zaragoza y Navarra (Guerrero y Yarne, 2014), no habiéndose encontrado citas posteriores de su presencia. Al ser una enfermedad grave para el cangrejo autóctono no se debe utilizar si ambos cangrejos habitan el mismo lugar.

Prevención y detección

Es recomendable la elaboración de planes de contingencia para una detección temprana e implementación de respuestas de erradicación rápidas. Es clave agilizar este proceso: autorizaciones, designación de equipos y recursos, etc.

Prevención:

Evitar su traslocación a masas de agua no afectadas.
Regulación de su transporte, comercialización, etc.
Concienciación y sensibilización, en especial, con el colectivo de pescadores.

Vigilancia y monitoreo:

Los organismos de cuenca tienen establecidos protocolos de identificación de especies invasoras en sus actuaciones de seguimiento de las masas de agua. Es recomendable la elaboración de mapas de riesgo y la realización de seguimientos específicos en aquellas masas de agua con mayor riesgo.

Principales fuentes de consulta

- Casals F y Sánchez-González J R. (Editores). 2020. *Guía de las especies Exóticas e Invasoras de los Ríos, Lagos y Estuarios de la Península Ibérica*. Proyecto LIFE INVASAQUA. Ed. Sociedad Ibérica de Ictiología. 128 pp.
- Guerrero Campo, J., Jarne Bretones, M. (2014). Las especies exóticas invasoras en Aragón. Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.
- MITERD (2013). CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS. Memoria Técnica Justificativa y ficha descriptiva.
- MITERD (2024). *Estrategia nacional para la prevención, control y posible erradicación de especies exóticas invasoras en medios acuáticos continentales en España*. Aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2024.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL
DEL AGUA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia